INFORME EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROCESO ESPECIAL DE SELECCIÓN CONFORME LO ORDENA EL DECRETO 092 DE 2017, Art 4 y S.S. PROCESO COMPETITIVO CA-SM-03728-2025

San José de Cúcuta, 24 de enero de 2026.

Conforme a la Invitación Pública No. CA-SM-03728-2025, cuyo objeto contractual es la "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE SUS MICRONEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", de conformidad con las especificaciones establecidas en la Invitación Pública, se presentó, según lista de oferta electrónica, la recepción de una (1) propuesta, fecha de cierre del proceso 19 de diciembre de 2025, hora 8:00 am, cumpliendo así con el tiempo establecido en la convocatoria. A través del presente informe se procede a verificar si la oferta presentada cumple con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta.

Efectuado el cierre de la convocatoria se recibieron las siguientes ofertas:

No.	FECHA	HORA	PROPONENTE	NIT o C.C.	VALOR OFERTADO
1	18/12/2025	09:46 AM	UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN	-	$2.539.699.582,3

PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN

INTEGRANTES	% DE PARTICIPACIÓN
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI.	80%
FUNDACION ARDUVI	20%

FACTOR DE SELECCIÓN: En cumplimiento a los lineamientos el artículo 4º del Decreto 092 de 2017, es necesario para el Departamento Norte de Santander adelantar PROCESO COMPETITIVO en aras de seleccionar a una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto objeto del presente proceso contractual y es ofrecido por más de una de entidad sin ánimo de lucro, y corresponde a actividades previstas en el plan de desarrollo.

De conformidad a lo dispuesto por el despacho, respetuosamente nos permitimos presentar el informe de los requisitos habilitadores y capacidad técnica, jurídica y financiera.

TIPO DE PROCESO: CONVENIO COMPETITIVO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del convenio es ocho (8) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La inscripciones y socializaciones se realizarán de los 40 municipios del departamento y se ejecutar en los municipios que cumplan con los criterios de clasificación del documento técnico.

Municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de Las Palmas, Santiago, Villa Caro, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama, Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Santo Domingo de Silos, Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo.

La Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, tiene destinado para esta convocatoria pública un presupuesto oficial de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($2.539.699.582,30) entendiéndose, que el valor total de la propuesta se encuentra incluida el I.V.A, sin que bajo ninguna circunstancia se pueda exceder el presupuesto oficial estimado.

La entidad publicó el informe preliminar de evaluación de ofertas en fecha 8 de enero de 2026, estableciéndose el plazo para presentar observaciones y/o subsanaciones al mismo.

Que, dentro del termino concedido por la entidad, se recibieron observaciones al informe preliminar y se realizaron subsanaciones, a través de la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación Pública del proceso competitivo **CA-SM-03728-2025,** se procede a verificar el cumplimiento de los mismos; de conformidad con lo establecido en la invitación Pública, se procedió a realizar la calificación de las propuestas, así:

PROPUESTA No. 1

No.	FECHA	HORA	PROPONENTE	NIT o C.C.	VALOR OFERTADO
1	18/12/2025	09:46 AM	UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN	-	$2.539.699.582,3

De conformidad con el Informe Preliminar, el referido oferente debía subsanar lo siguiente:

REQUISITO HABILITANTE EXIGIDO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM	Se anexa respectivo antecedente Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM del representante legal de FUNDACION ARDUVI integrante de la UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN. Se anexa respectivo antecedente Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM del representante legal de FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI integrante de la UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN.	CUMPLE CUMPLE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ESAL	Se anexa respectivo certificado de inspección, vigilancia y control de la ESAL FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI integrante de la UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN. Se anexa respectivo certificado de inspección, vigilancia y control de la ESAL FUNDACION ARDUVI integrante de la UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN.	CUMPLE

Se ratifican los demás aspectos consagrados en el informe preliminar que no fueron objetados ni observados.

PROPUESTAS ECONOMICA OFERENTE ÚNICO CON MENOR PRECIO		
EXIGENCIA	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO**
Se solicita en los pliegos de condiciones ficha técnica específica.	Se allega el diligenciamiento del formato de oferta económica, donde se evidencia la discriminación de los recursos a invertir con su respectivo aporte de la ESAL. La propuesta económica tiene como monto $2.539.699.582,30	CUMPLE

COMPROMISO DE APORTE DE RECURSOS EN DINERO Y/O EN ESPECIE

La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá indicar en el formato **"COMPROMISO DE APORTE MÍNIMO EN DINERO Y/O EN ESPECIE"** de la invitación pública, el valor en pesos de los recursos en especie y/o en dinero que pretende comprometer para la ejecución del objeto del convenio de asociación y las actividades descritas en los Anexos Técnicos y su Estudio Previo.

La sumatoria de los valores ofrecidos como aporte de la ESAL, deberá corresponder a mínimo el 5% del valor del presupuesto asignado para la oferta que presente, así:

COMPROMISO DE APORTE MÍNIMO DE RECURSOS EN DINERO Y/O EN ESPECIE

Exigencia:

META	ASOCIADO (5%)
526 Estrategia para impulsar las capacidades y crear entornos propicios para la autonomía económica de las mujeres a través de procesos de capacitación y entrega de plan semilla formulada. 527 Iniciativas productivas fortalecidas para mujeres con enfoque diferencial e interseccional. (Víctimas, étnicas, raizales, en condición de discapacidad, madres cuidadoras, madres cabeza de hogar, sobrevivientes de VBG, entre otras). 558 Proyectos productivos con perspectiva a largo plazo de mujeres en economía formal e informal.	$126.984.979,12
Se aporta la certificación del respectivo aporte, en donde se enuncia, que, la UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN cuenta con la capacidad financiera para realizar un aporte en especie como CONTRAPARTIDA del proceso en mención, cuantificados en la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($126.984.979,12) que corresponden al 5% del valor total del convenio de Asociación, los cuales estarán representados en los siguientes conceptos:	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	SESIONES	MUNICIPIOS	VALOR	SUBTOTAL
1	Alquiler de salón para sesiones de formación teórico-práctica, dotado con sillas, mesas, tablero acrílico, sonido e iluminación adecuada, garantizando condiciones propicias para el aprendizaje y la participación de las mujeres beneficiarias.	Unidad	1	3	6	$ 300.000	**$5.400.000,00**

2	Alquiler de video beam por horas para proyección de contenidos visuales y presentaciones pedagógicas durante las jornadas, favoreciendo la comprensión del material formativo.	Hora	4	3	6	$ 35.000	**$2.520.000,00**
3	Alquiler por horas de equipos portátiles para apoyo en la presentación de contenidos digitales, formularios de seguimiento y registros en cada jornada.	Hora	50	3	6	$ 45.000	**$40.500.000,00**
4	Provisión de refrigerios individuales (bebida, alimento preparado y fruta) para cada participante en las sesiones formativas, asegurando condiciones adecuadas de atención.	Unidad	150	3	6	$ 14.500	**$6.525.000,00**
5	Provisión de almuerzos para la elaboracion de jornada doble (bebida y preparacion de alimento concertado) para cada participante en las sesiones formativas, asegurando condiciones adecuadas de atención.	Unidad	150	3	6	$ 22.000	**$9.900.000,00**
6	Entrega de esferos plásticos para uso personal durante el proceso de formación.	Unidad	150	-	-	$ 2.100	**$315.000,00**
7	Cuaderno tipo agenda con logo institucional, destinado al registro de notas, tareas y aprendizajes adquiridos durante la capacitación.	Unidad	150	-	-	$ 28.267	**$4.239.979,12**
8	Emisión de constancias impresas para las beneficiarias que completen el proceso de formación, en formato carta a color en propalcote de 115 gr.	Unidad	150	-	-	$ 5.500	**$825.000,00**

9	Profesional con formación para el fortalecimiento de capacidades productivas, con experiencia en emprendimiento, gestión financiera, inteligencia emocional y estrategias de comercialización. Responsable de desarrollar e impartir el contenido pedagógico durante las jornadas.	Unidad - Servicio persona	4	3	6	$ 680.000,00	**$48.960.000,00**
10	Indumentaria, para diferenciar la población participante, garantizando la permanencia en los programas y capacitaciones que se realicen durante el desarrollo del proyecto	Unidad	150	-	-	$ 52.000,00	**$7.800.000,00**
						TOTAL	**$126.984.979,12**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PUNTUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAX
EXPERIENCIA ESPECIFICA	30
ASPECTOS TECNICOS	20
FACTOR DE CALIDAD	0
PROPUESTA ECONOMICA	20
TOTAL	**70**

ANÁLISIS

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como HABILITADA la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN** representada legalmente por MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA identificado con la C.C. No. 60.363.217 de Cúcuta (N. de S.), en atención a que cumple con las disposiciones establecidas en la Invitación Pública del proceso, en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 092 de 2017 y demás normas que la modifican y/o complementan.

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
Criterio Jurídico	Subsanable	CUMPLE
Criterio Técnico	No Subsanable	CUMPLE
Oferta Económica	No subsanable	CUMPLE

Así las cosas, este comité evaluador de ofertas recomienda Adjudicar el Proceso Competitivo para la Contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro No. CA-SM-03728-2025, Cuyo Objeto es: “AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE

LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES PARA LA SOSTENIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO DE SUS MICRONEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", al proponente UNION TEMPORAL MUJERES QUE TRANSFORMAN representada legalmente por MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA identificado con la C.C. No. 60.363.217 de Cúcuta (N. de S.), por la suma de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($2.539.699.582,30), en el entendido de ser los aportes establecidos por la entidad, para la concreción del proyecto.

Sin otro particular, se suscribe el comité evaluador del Proceso Competitivo para la Contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro No. CA-SM-03728-2025

MARVIN ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS **Abogado Contratista** Evaluador Jurídico	**JORGE ANDRES BALAGUERA TORRADO** **Profesional Universitario** Evaluador Técnico
NAUDYS MARGOT DURAN BECERRA **Administradora Publica Contratista** Evaluador Financiero	

Trazabilidad	**Nombre**	**Cargo**	**Firma y fecha**
Revisión Jurídica:	Marvin Alexander Contreras Cardenas	Abogado Contratista	
Revisión Técnica:	Jorge Andrés Balaguera Torrado	Profesional Universitario	
Revisión Financiero:	Naudys Margot Duran Becerra	Administradora Pública Contratista	
Aprobó:	Angelica María Camacho Pinto	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			